

Machala, 27 de Julio del 2015

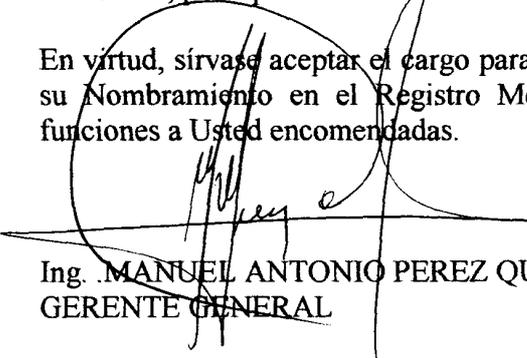
Ing.
HOLGER ESTUARDO PEREZ QUEZADA
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito hacerle conocer que mediante constitución de Escritura Pública del 13 de Julio del 2015, se nombra PRESIDENTE de la compañía CONSPQ CONSTRUCTORA P Q S.A. por un período de CINCO AÑOS, en el ejercicio de sus deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

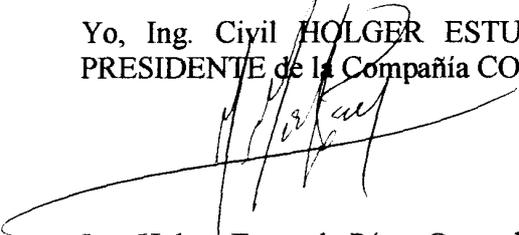
La compañía se constituyó mediante Escritura Pública autorizada, el 13 de Julio del 2015 ante el Notario Público Quinto del Cantón Machala Dr. Marco Zambrano Zambrano, para que sea inscrito en el Registrador Mercantil

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil, deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.



Ing. MANUEL ANTONIO PEREZ QUEZADA
GERENTE GENERAL

Yo, Ing. Civil HOLGER ESTUARDO PEREZ QUEZADA acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía CONSPQ CONSTRUCTORA P Q S.A.



Ing. Holger Estuardo Pérez Quezada
CIN-070225837-7
Dirección: Kleber Franco 624 y Buenavista

Machala, 27 de Julio del 2015



TRÁMITE NÚMERO: 4690

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3377
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	794
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSPQ CONSTRUCTORA P Q S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ QUEZADA HOLGER ESTUARDO
IDENTIFICACIÓN	0702258377
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF

